

COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL DEL BARRIO 30 DE ABRIL CANTÓN EL GUABO, PROVINCIA DE EL ORO

El Guabo, 21 de Abril de 2025

Abogado.
William Valle Chávez
GERENTE DE MOVILIDAD DEL CANTON EL GUABO

En su despacho

De nuestra consideración:

Por medio del presente nos dirigimos a Usted, deseándole éxitos en las funciones que muy acertadamente desempeña, a través del mismo, en calidad de Presidente y Vicepresidente del Barrio 30 de Abril; solicito a usted de la manera más comedida, nos colabore con el personal de Agentes de Tránsito a su cargo, para el día sábado 26 de abril de 2025, desde las 19h00 hasta las 02h00 (Balconzo), y el día miércoles 30 de abril de 2025 (Baile Popular), donde estaremos celebrando las festividades por el Quincuagésimo sexto aniversario de nuestra querida barriada, dicha petición la realizamos para precautelar que no existan inconveniente con el tráfico vehicular, por el cierre de las vías, antes referidas y así precautelar la integridad de los asistentes a dicho evento que tiene planificado nuestra directiva, al cual le invito a ser partícipe de nuestro aniversario de acuerdo a la siguiente programación:

- **BALCONAZO POR FESTIVIDADES DEL BARRIO 30 DE ABRIL**, día sábado 26 de Abril de 2025, desde las 19h00, lugar Calle Panamericana y Avda. del Ejercito.
- **BAILE DE CONFRATERNIDAD DEL BARRIO 30 DE ABRIL**, día miércoles 30 de abril de 2025, desde las 19h00, lugar Calle Panamericana y Avda. del Ejercito.

Esperando que mi petitorio tenga la acogida favorable, le reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Soc. Adrián Molina Vásquez
CI 070493029-6
Presidente del Barrio 30 de Abril
Cel. 096701453-9

